



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Expediente.110014003086 2023-00035 00

Se agrega al expediente la documental allegada por el extremo actor respecto de la diligencia de notificación del demandado HUMBERTO BELTRAN ROMERO (No 8-9 exp digital), sin embargo, previo a impartirle el trámite que corresponde se requiere a la parte actora para que allegue los anexos correspondientes, toda vez que únicamente se adoso el certificado de entrega, el cual no permite descargar los archivos adjuntos.

NOTIFÍQUESE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

<p><u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO:</u></p> <p>El auto anterior es notificado por anotación en estado No. <u>040</u> de hoy <u>01 DE JUNIO DE 2023</u>.</p> <p>La Secretaria,</p> <p>NANCY MILENA RUSINQUE TRUJILLO </p>
--